

ACTA No. 36
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
09-10-2025
Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón G.



Quienes suscriben, José Beltrán Ordóñez, Mercedes del Carmen Avendaño y Elvia Coromoto Volcanes Calderón, mayores de edad, venezolanos, titulares de la cédula de identidad Numero V-10.101.781, V-8.002.596 y V- 8.029.254, de estado civil viudo, casada y divorciada, actuando en nuestro carácter de Presidente del Consejo de Administración, Presidenta del Consejo de Vigilancia y Secretaria de Actas y Correspondencia Suplente, de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes (CAPSTULA), asociación registrada por ante la Oficina Subalterna de Registro Público del Distrito Libertador del Estado Mérida, en fecha 24 de Enero de 1964, bajo el No. 2, folios 3 al 11, protocolo primero, tomo tercero, trimestre uno del citado año, modificados sus estatutos conforme a documento registrado en la misma Oficina de Registro en fecha 13 de enero de 1998, bajo el No.25, protocolo primero, tomo primero, trimestre uno del referido año, cuyas últimas modificaciones estatutarias quedaron registradas en la Oficina Principal de Registro Público del Estado Mérida en fecha 06 de junio de 2006, bajo el No.29, folios 203 al 241, protocolo primero, tomo 6, trimestre 2do del citado año y en fecha 3 de febrero de 2009, bajo el No.50, folios 316 al 362, protocolo 1ro, tomo 1, trimestre 1 del referido año; inscrita ante la Superintendencia nacional de Cajas de Ahorro (SUDECA), bajo el No.239 del Sector Publico, Registro de Información Fiscal bajo el No. J-07000279-4, domiciliada en la ciudad de Mérida, Avenida 3 Independencia, con calle 30 Edificio CAPSTULA, con número de asociados inscritos y activos de 6439, el carácter de la Junta Directiva consta en Acta de Juramentación Protocolizada ante la Oficina Principal del Registro Público del Estado Mérida con fecha 15 de Mayo de 2024, bajo el número 24, folios 157 al 161, protocolo primero, tomo 2, trimestre II del citado año. CERTIFICAMOS QUE: el acta que a continuación se transcribe, signada con el número 36, corresponde a la Asamblea Parcial de Asociados de carácter Ordinario, celebrada en cuyo contenido es copia fiel y exacta de su original, contenido en el libro de actas de asambleas parciales de asociados del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” (NUTULA) del Estado Táchira, la Lcda. Mercedes Avendaño, quien es la Presidenta del Consejo de Vigilancia toma

la palabra indicando: “Buenos días para todos. Siendo hoy las nueve y treinta de la mañana (9:30am), reunidos para celebrar la asamblea ordinaria correspondiente a la entrega de la memoria y cuenta 2024 de CAPSTULA, convocada para las nueve de la mañana (9:00am) en el Salón de Usos Múltiples y no habiendo el quorum suficiente reglamentario para empezar la asamblea, se da una hora de espera, así como lo establece el artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro y fue previsto en la convocatoria, que si a la hora fijada no hay quorum reglamentario, se da una hora de espera para que con las personas asistentes se de inicio a la asamblea, por lo que se fija para las diez y treinta (10:30 am) el inicio de la asamblea ordinaria”. A la diez y treinta de la mañana (10:30am), se inicia la asamblea tomando la palabra nuevamente, la Lcda. Mercedes Avendaño indicando: “que se ha hecho un esfuerzo muy grande para trasladarnos hasta el Táchira, sin contar con los debidos recursos, para complacer a los asociados, toda vez que, en el mes de junio/2025, se hizo la primera convocatoria vía online, sin ser aceptada, porque la exigencia fue que, teníamos que venir hasta el Núcleo para poder asistir y sin embargo, no contamos con buena asistencia de asociados, por lo que es decepcionante este tipo de situaciones. Entonces, bienvenidos los que están y comencemos.” Seguidamente toma la palabra la Lcda. Elvia Coromoto Volcanes: saludando a los presentes e indicando que fungirá como oradora de orden, indicando los puntos a tratar. **Punto 1.-** Derecho de palabra del Lcdo. José Beltrán Ordóñez: otorgándole el derecho de palabra al Lcdo. José Beltrán Ordóñez, Presidente de CAPSTULA, quien manifiesta que la directiva se siente decepcionada por la baja ausencia e indiferencia de asistencia de los asociados, a pesar de haber viajado hasta Táchira para cumplir con la exigencia de realizar el evento de forma presencial. **PUNTO 2.-** Lectura de la Convocatoria: esta convocatoria esta publicada en la página web de CAPSTULA, sin embargo, le daremos lectura cumpliendo con lo establecido en los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 17 de la Ley de Cajas de Ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares, haciendo referencia a los puntos a tratar: **1.-** Lectura del Acta Anterior N° 35, de fecha 18.04.2024, de carácter ordinario: la cual fue aprobada con siete (07) votos. Se destacó que en 2024 hubo un déficit de Bs. 637.286 y que la gestión se orientó al autofinanciamiento y a la renovación urgente del sistema informático. **DECISIÓN:** Aprobado el punto. **2.-** Aprobar la designación de Cargos: Se solicitó y se aprobó la designación de la Lcda. María Toro como Tesorera Principal por renuncia de la Lcda. Elizabeth Araujo y la designación de la Lcda. Elvia Coromoto Volcanes como Secretaria de Actas y

Correspondencia Suplente del Consejo de Administración, por renuncia del Abg. Tadeo Carrillo. **DECISIÓN:** Aprobado. **3.-** Presentación y consideración del Informe de Gestión Administrativa y Financiera 2024-2025. El informe, presentado por el presidente y la tesorera, abordó la administración de la escasez y el impacto devastador de la economía sobre la caja: **A. Crisis y Desafíos.** - Pérdida de Valor: Se lamentó la pérdida del valor real del patrimonio debido a la inflación y la reconversión monetaria. Se citó que un préstamo de Bs. 600 (otorgado cuando valía \$16) ahora solo equivale a \$5.7. - Deuda del Ejecutivo: La institución sigue a la espera de cobrar Bs. 12 millones del Ejecutivo Nacional (que al valor del dólar de ese momento afectaba significativamente el patrimonio). - Retiro de Asociados: Desde 2018 se han retirado alrededor de 2.000 asociados, lo cual reduce significativamente los ingresos por aportes. - No Recuperación de Préstamos: La imposibilidad de domiciliar los pagos de préstamos a través de la nómina (debido a cambios en el sistema gubernamental como Patria) ha impedido la recuperación de los fondos. **B. Estrategia y Programas Sociales Reorientación:** La gestión se ha desviado de la inversión financiera tradicional (préstamos hipotecarios o de montos altos) a la inversión social debido a la falta de liquidez y a la crisis. - Atención al Asociado: Se atendió al 70% de los asociados (4.459 personas) en gestiones varias, destacando que, aunque los préstamos fueron de bajo monto, la caja pudo responder después de tres años de inoperatividad. - Programa de Salud: Mantiene un enfoque en el autofinanciamiento con convenios para consultas accesibles (\$12), logrando una satisfacción del 100% de los 50 asociados que lo usaron. - Programa Funerario: Se cambió de proveedor a la empresa La Paz (en sustitución de San Juan Bosco) por un costo ligeramente menor y por incumplimientos en cláusulas de contrato del proveedor anterior. - Recuperación de Tecnología: Se está realizando una fuerte inversión para actualizar el sistema informático de la caja, lo cual es esencial para poder automatizar la domiciliación de pagos y la operatividad. Propuesta Clave: Venta de Parcelas: - Problema de Deuda: Las 260 parcelas que posee CAPSTULA en el Cementerio La Inmaculada (Mérida) generan un alto gasto recurrente por mantenimiento (acumulando una gran deuda desde 2022). - Decisión: Se ratifica la decisión de una asamblea anterior de vender las parcelas para eliminar el gasto y generar ingresos. - Distribución del Ingreso: El 40% de la venta de las parcelas se distribuirá entre los asociados, y el 60% restante se destinará a la inversión (modernización tecnológica). Se presentaron las propuestas de precio por sector y las formas de pago. **Presupuesto 2025.** - El presupuesto de 2025 fue

elaborado con la expectativa de cobrar la deuda del Estado, lo cual generaría un ingreso considerable para la caja (cuatro millones y medio por intereses moratorios al patrón). - Se busca que la venta de parcelas y los nuevos programas generen ingresos no tradicionales para garantizar la operatividad de la caja, debatiéndose un poco sobre este tema de las parcelas y del servicio funerario, informando de la alianza existente entre los Servicios Especiales "La Paz" y CAPSTULA. **DECISIÓN:** Aprobado con siete (07) votos. Se retiraron los siete (07) asociados que asistieron a la asamblea, por lo que no hubo más tema que discutir. Es todo por ahora. Finaliza la Asamblea a las 12.00m... Firman los asistentes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN